1			
2		ACTA ORDINARIA	No. 088-2022
3	ACTA DE LA SESI	ÓN ORDINARIA NÚMERO OCHEN	NTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS,
4	CELEBRADA POR	LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLE	EGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5	LETRAS, FILOSOF	ÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEV	'ES QUINCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL
6	VEINTIDÓS, A LAS	QUINCE HORAS CON CUARENTA	Y DOS MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.
7		MIEMBROS PRI	ESENTES
8	More	eira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
9	Cam	pos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
10	Sala	zar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
11	Varg	gas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
12	Ovie	edo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
13	Mén	dez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II
14		MIEMBRO AU	SENTE
15	Jara	Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
16	Se cuenta con la pi	resencia del Dr. Roony Castro Zum	bado, Fiscal.
17	PRESIDE LA SES	IÓN: M.Sc. Mauricio Moreira A	Arce
18	SECRETARIO:	M.Sc. Juan Carlos Campo	os Alpízar
19		ORDEN DEL	. DÍA
20	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN D	EL ORDEN DEL DÍA
21	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum.	
22	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden o	del día de la sesión 088-2022.
23	CAPÍTULO II:	LECTURA Y CONOCIMIENTO	DEL ACTA 087-2022.
24	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y conocimien	nto del acta 087-2022 del 13 de setiembre de
25	-	2022.	
26	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJE	CUTIVA
27	ARTÍCULO 04.	CLYP-0097-DE-DPH Entrega de ir	nvestigación Metodologías.
28	ARTÍCULO 05.	CLYP-DE-DIM-INF-49-09-2022 At	ención Acuerdo 20 sesión 082-2022.
29	ARTÍCULO 06.	MPAO-DE-029-2022 Modificación	PAO 2022 Depto. T.I.
30	ARTÍCULO 07.	MPAO-DE-033-2022 Modificación	PAO 2022 Junta Regional Coto.

1	ARTÍCULO 08.	Reincorporaciones.
2	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESORERÍA
3	ARTÍCULO 09.	Aprobación de pagos.
4	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
5	ARTÍCULO 10.	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4922 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por la
6		Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. <b>Asunto:</b> Adelanto de
7		informe de seguimiento de Auditoría de Tecnologías de información.
8	ARTÍCULO 11.	Oficio CLYP-JRGUAP-020-2022 de fecha 07 de setiembre 2022, suscrito por la
9		Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de Guápiles.
10		Asunto: Solicitud de charla sobre la Ley 9999.
11	ARTÍCULO 12.	Oficio CLYP-JD-AL-C-065-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la
12		M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. <b>Asunto:</b> Criterio Legal
13		solicitado mediante acuerdo 18 de la sesión 022-2022, sobre condición especial
14		de la documentación en donde los datos del padre o la madre por situaciones
15		migratorias no coinciden.
16	ARTÍCULO 13.	Oficio CLYP-JD-AL-C-066-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la
17		M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. <b>Asunto:</b> Criterio Legal
18		solicitado mediante acuerdo 06 de la sesión 077-2022, sobre revisión de la
19		política de Elaboración de Contratos.
20	ARTÍCULO 14.	Invitación del Tribunal Electoral al Acto de ratificación de candidatos a
21		Tribunales 2023-2026, a celebrarse el 27 de setiembre de 2022 a partir de las
22		5:30 p.m. en el Salón multiusos del Centro Recreativo y Cultura Rafael Ángel
23		Pérez Córdoba.
24	ARTÍCULO 15.	Carta de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrita por el Sr. Luis Gonzalo Chaves
25		Quirós, Colegiado. <b>Asunto:</b> Apoyo y asesoría para querella contra reiterados
26		rebajos indebidos.
27	ARTÍCULO 15.	Oficio GG-138-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Raúl
28		Hernández González, Gerente a.i. de Vida Plena OPC, S.A. <b>Asunto:</b>
29		Explicación sobre las condiciones económicas que afectaron los rendimientos
30		del mes de agosto en la Operadora.

1	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR
2	ARTÍCULO 16.	Oficio CLYP-JRH-044-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, recibido en la
3		Unidad de Secretaría el 08 de setiembre de 2022, suscrito por la Licda. Lilia
4		Sánchez Fernández, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. <b>Asunto:</b>
5		Sesiones del mes de setiembre 2022.
6	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-JRSJ-061-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por la
7		Licda. Maydole De Carlo Nava, Secretaria de la Junta Regional de San José
8		Oeste. <b>Asunto:</b> Fechas de sesiones del mes de setiembre 2022.
9	ARTÍCULO 18.	Oficio CRRLN-003-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito por la Sra.
10		Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes
11		y Normativas. <b>Asunto:</b> Sesiones del mes de setiembre 2022.
12	ARTÍCULO 19.	Oficio CRRLN-004-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito por la Sra.
13		Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes
14		y Normativas. <b>Asunto:</b> Informa que realizarán sesión extraordinaria el jueves
15		08 de setiembre de forma virtual, para analizar la propuesta para reformar la
16		Ley de Creación del Consejo Superior de Educación en los artículos 5 y 6.
17	ARTÍCULO 20.	Correo de la Junta Regional de San José Este de fecha 09 de setiembre 2022,
18		en donde informan sobre las fechas de las sesiones del mes de agosto y mes
19	_	de setiembre 2022.
20	ARTÍCULO 21.	CLYP-AG-TH-049-2022 de fecha 06 de setiembre de 2022, recibido en la Unidad
21		de Secretaría el 13 de setiembre 2022, suscrito por el M.Sc. Huberth Rodríguez
22		Montero, Presidente a.i., la M.Sc. Marielos Suárez Espinoza, Secretaria y la
23		M.Sc. Olivia Ramos Benavides, Vocal; todos miembros del Tribunal de Honor,
24		dirigido a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. <b>Asunto:</b>
25		Respuesta del Tribunal de Honor al oficio CLYP-JD-AI-ISP-2122 de la Auditoría.
26	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS
27	ARTÍCULO 22.	Firma de Decretos.
28	ARTÍCULO 23.	Información respecto a la organización del jueves 22 de setiembre de 2022.
29	CAPÍTULO VIII:	CIERRE DE SESIÓN
30	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

- 2 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 4 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.
- 5 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 088-2022.
- 6 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:
- 7 ACUERDO 01:
- 8 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN
- 9 DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 087-
- 10 2022./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV:
- ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIDIR./
- 12 CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS
- VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./
- 14 CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 087-2022.
- 15 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2022 del 13 de setiembre de
- 16 2022.
- Sometida a revisión el acta 087-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- 18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- 19 **ACUERDO 02:**
- 20 Dispensar el acta número ochenta y siete guión dos mil veintidós del trece de
- setiembre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO
- 22 FIRME./ Aprobado por seis votos./
- 23 CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 24 **ARTÍCULO 04.** CLYP-0097-DE-DPH Entrega de investigación Metodologías. (Anexo 01).
- La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta el oficio CLYP-0097-DE-DPH
- de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por la Prof. Rocío Ramírez, González, Analista
- Curricular del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:
- "El Área de Investigación de Calidad Educativa (AICE), en cumplimiento con el desarrollo del
- Plan Anual Operativo 2022, en forma conjunta con la Escuela de Ciencias de la Educación,
- Centro de Investigaciones en Educación y Carrera Educación General Básica I y II Ciclos de la

Universidad Estatal a Distancia, ha culminado la investigación denominada "Análisis de la implementación de metodologías para el aprendizaje en asignaturas básicas de la Educación General Básica en I y II Ciclos", por lo que me permito remitirle el informe final para que sea del conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

Por otra parte, informarle que la actividad de presentación de resultados se estará realizando el próximo 10 de noviembre del presente año, para lo cual se estará remitiendo la invitación correspondiente. En cuanto a la publicación del documento impreso se realizaría según la estrategia de distribución que se presenta a continuación:

Instancia	Cantidad de copias
Miembros de Junta Directiva Nacional	24
Colypro: Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal, Archivo, Fiscalía, y Departamento de Desarrollo Profesional y Humano de Colypro	25
Junas Regionales	98
Ministerio de Educación Pública: Despacho de la Ministra, Viceministerio Académico, Departamento de I y II Ciclos.	45
Bibliotecas Públicas de las cabeceras de cada provincia: Nacional, Alajuela, Heredia, Cartago, Limón, Liberia, Puntarenas y a San Carlos	8 copias
Actividad de lanzamiento (10 de noviembre)	100 copias
UNED - Educación y Carrera Educación General Básica I y II Ciclos	100 copias
Total	400 copias

Asimismo, la versión digital en formato PDF será colocado en la plataforma Ulula, publicada en el Boletín y en el Facebook de Colypro.

En nombre del equipo que desarrolló la investigación, así como la jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, agradecemos el apoyo brindado por la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva para que este estudio sea publicado y llegue como aporte a las diversas instituciones educativas y académicas del país.

- Con toda consideración y respeto."
- El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere que la Junta Directiva conozca los resultados de la investigación previo a la divulgación de la misma.
- Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 03:**

Dar por recibido el oficio CLYP-0097-DE-DPH de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por la Prof. Rocío Ramírez González, Analista Curricular del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que entrega la investigación de

Metodologías. Solicitar a la Presidencia otorgue audiencia a la Prof. Rocío Ramírez,

- 2 González, Analista Curricular del Departamento de Desarrollo Profesional y
- Humano, para la presentación de este tema, previo a la fecha de publicación de los
- 4 resultados de la investigación./ Aprobado por seis votos./
- 5 Comunicar a la Prof. Rocío Ramírez González, Analista Curricular del Departamento
- de Desarrollo Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la
- 7 Unidad de Secretaría./
- 8 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DE-DIM-INF-49-09-2022 Atención Acuerdo 20 sesión 082-2022. **(Anexo 9 02).**
- La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-
- 49-09-2022 de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría,
- Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que indica:
- "En atención al Acuerdo mencionado, el cual indica:
- 14 ACUERDO 20:

15

16

17

18

19

20

26

- Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente un informe sobre los diversos proyectos de infraestructura que está realizando el Colegio; específicamente del proyecto que se lleva a cabo en el centro de recreo de Cahuita; así como el informe de avance de obra y su correspondencia con el cronograma de pagos. Dicho informe deberá presentarlo a más tardar en la sesión del sábado 10 de setiembre de 2022./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./
- le comunico lo siguiente:
- Los diversos proyectos de infraestructura que está realizando el Colegio y que se encuentran
- en el Plan Anual Operativo 2022 del DIM abarca tres condiciones: Los que ya se han realizado,
- los que están en proceso de construcción y los que están en proceso de que inicien. A
- continuación, el detalle:
  - 1. Proyectos realizados.
    - a. CCR Turrialba.
- Actividad AC-IM-2022-89, cerramiento con malla perimetral segunda etapa.
- 29 Concluido en enero de 2022.

## b. Sede Coto.

Actividad AC-IM-2022-76, mantenimiento general.

Concluido en marzo de 2022.





## c. Sede Alajuela.

Actividad AC-IM-2022-92, pintura de fachadas, cambio de cubiertas de techo, remodelación de servicios sanitarios de plataforma.

Concluido en marzo de 2022.







# d. Sede Alajuela.

Actividad AC-IM-2022-78, instalación de sistema fotovoltaico. Concluido en abril de 2022.



e. CCR Cartago.

Actividad AC-IM-2022-84, mejoras eléctricas y certificación. Concluido en junio de 2022.

2
 3
 4









## f. CCR Pérez Zeledón.

Actividad AC-IM-2022-83, caseta de vigilancia, rancho cuádruple, paso techado. Concluido en junio de 2022.









g. CCR Brasilito.

Actividad AC-IM-2022-85, caseta de vigilancia, reparación de losas de piscina.

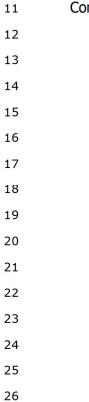
Concluido en agosto de 2022.



# h. Sede Alajuela.

Actividad AC-IM-2022-91, sistema de panel automático de monitoreo y sistema de presión constante.

Concluido en agosto de 2022.



2
 3
 4

567

8

9





# i. CCR Esparza.

 Actividades AC-IM-2022-02, 03 y 04, instalación de lámparas solares, instalación de malla lindero oeste, mantenimiento general.

Concluido en setiembre de 2022.

















# 2. Proyectos en proceso.

# A. CCR Alajuela.

Actividad AC-IM-2022-94, mejoras eléctricas.

Se estima finalización en octubre 2022.















B. CCR San Carlos.

Actividades AC-IM-2022-05, 06, 07, 09, 10 y 11, área de camping, sala de juegos, cancha multiuso, malla, rampas 7600, mantenimiento eléctrico.

Se estima finalización en setiembre 2022.













## C. CCR Cahuita.

Actividad AC-IM-2022-88, construcción de cabinas.

Se estima finalización en setiembre 2022.







D. Centro de acopio para reciclaje Sede Alajuela.

Actividad AC-IM-2022-68, centro de acopio para reciclaje.

Se estima finalización en setiembre 2022.



## E. CCR Cartago.

Actividad AC-IM-2022-21, mantenimiento general, mejoras por escorrentía de agua de lluvia, baranda de protección en talud.

Se estima finalización en setiembre 2022.









# 3. Proyectos en proceso para inicio.

CCR Esparza:

- Remodelación del salón (los planos se encuentran en trámite de permisos).
- CCR Pérez Zeledón:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

• Mantenimiento en servicios sanitarios, sala de juegos, cobertizo para parrillas, lámparas solares, malla perimetral. (Se encuentra en la Unidad de Compras).

#### CCR Brasilito:

 Cambio de tuberías y tanque hidroneumático, cuarto de pilas y sitio para que los colaboradores realicen los tiempos de comida, readecuación de espacios de parqueo, instalación de malla, reparación de acceso y cambio de portón, lámparas solares, reparación de pisos de cabinas, drenaje y tanque séptico cabina #3 (En proceso de elaboración de especificaciones técnicas).

### CCR Cahuita:

 Sala para juegos de mesa, 3 ranchos cuádruples, bebederos en zona de piscina, colocación de ducha en zona de piscina, batería de servicios sanitarios, mantenimiento general. (Especificaciones técnicas listas, en proceso de envío a Compras)

#### CCR Turrialba:

 Mantenimiento general, instalación eléctrica de salón y rancho en zona de piscina, remozamiento del salón y zona de oficina de atención al público, readecuación para mirador, museo, bodega, sitio para tiempos de comida de colaboradores, y habilitación de cabina para uso de personal en giras, caseta de seguridad. (En proceso de elaboración de especificaciones técnicas).

## Sede Alajuela y CCR Alajuela:

- Losa para parqueo de motos colegiados parqueo este, pintura de salón multiusos y readecuación de lavandería, mantenimiento a entrada de salón multiusos, mantenimiento a camerinos cancha Sur. (En Unidad de Compras, próximo a subir para adjudicación).
- Ampliación del gimnasio de pesas y de vestidores de cancha Norte. (Se encuentra en la Unidad de Compras).
- Canalización de aguas pluviales en parqueo Este. (En proceso de elaboración de especificaciones técnicas).

#### Sede San José:

• Remodelación del tercer piso del edificio (Ofertas recibidas, en espera de apertura).

Sesión Ordinaria Nº 088-2022

1

## Junta Directiva 15-09-2022

2	pago).	
3	4. Esquema de pagos de los proyectos en proceso.	
4	Como se indicó, los proyectos en proceso son los siguientes:	
5	<ul> <li>CCR Alajuela: Actividad AC-IM-2022-94, mejoras eléctricas.</li> </ul>	
6	<ul> <li>CCR San Carlos: Actividades AC-IM-2022-05, 06, 07, 09, 10 y 11, área de campin</li> </ul>	g,
7	sala de juegos, cancha multiuso, malla, rampas 7600, mantenimiento eléctrico.	
8	<ul> <li>CCR Cahuita: Actividad AC-IM-2022-88, construcción de cabinas.</li> </ul>	
9	<ul> <li>Sede Alajuela: Actividad AC-IM-2022-68, centro de acopio para reciclaje (no aplic</li> </ul>	a,
10	ya que fue asumida por la Unidad de Mantenimiento).	•
11	<ul> <li>CCR Cartago: Actividad AC-IM-2022-21, mantenimiento general, mejoras p</li> </ul>	or
12	escorrentía de agua de lluvia, baranda de protección en talud.	
13	La forma de pago de acuerdo a los contratos es la siguiente:	
14	<ul> <li>CCR Alajuela: Actividad AC-IM-2022-94, mejoras eléctricas, contrato 023-2022:</li> </ul>	
15	QUINTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las partes entienden, acuerdan y aceptan	
16	que el precio del proyecto es la suma de doscientos sesenta y nueve millones de	
	colones con ochenta y dos céntimos (¢269.000.000,82), el cual es firme y definitivo.  Se le aplicará la retención del 2% del impuesto sobre la renta según el decreto 29952-H.	
17 18	El pago se realizará de la siguiente forma:	
	40% con la firma del presente contrato.	
19	• 20% avance 1.	
20	<ul><li>20% avance 2.</li><li>10% avance 3.</li></ul>	
21	• 10% con la entrega de la obra a entera satisfacción y con el recibido conforme del	
22	Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de Colypro y	
23	<ul> <li>CCR San Carlos: Actividades AC-IM-2022-05, 06, 07, 09, 10 y 11, obras varias, contrato 03</li> </ul>	3-
one Cit	2022: OUINTA: DEL PRECTO Y FORMA DE PAGO. Las nartes entienden, acuerdan y acentan	,
24	QUITTA. DE l'Accio I Tolkia de l'Acci. Las partes cintenació, acadrada y aceptan	
25	que el precio del proyecto es la suma de <b>Setenta y siete millones seiscientos ocho mil cuatrocientos colones exactos (¢77.608.400,00)</b> , el cual es firme y definitivo e incluye	
26	el impuesto al valor agregado (IVA). Se le aplicará la retención del 2% del impuesto sobre	
27	la renta según el decreto 29952-H.	
28	Dicho monto será cancelado de la siguiente manera:	
29	• 20% con la firma del presente contrato.	
30	60% contra avance de obra.  20% contra avance de la plus a appens aplifación.	
30	20% contra entrega de la obra a entera satisfacción.	
31	<ul> <li>CCR Cahuita: Actividad AC-IM-2022-88, construcción de cabinas, contrato 014-2022</li> </ul>	

• Gimnasio de acondicionamiento físico (Permisos aprobados, impuesto pendiente de

22

23

24

25

26

27 28

29

QUINTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las partes entienden, acuerdan y aceptan 1 que el precio del proyecto es la suma de ochenta y siete millones quinientos ochenta 2 y seis mil trescientos colones exactos (¢87.586.300,00), el cual es firme y definitivo e incluye el impuesto al valor agregado (IVA). Se le aplicará la retención del 2% del impuesto 3 sobre la renta según el decreto 29952-H. 4 Dicho monto será cancelado de la siguiente manera: • 20% de adelanto 4 días hábiles después de la firma del contrato. 5 • 80% contra avance de obra. CCR Cartago: Actividad AC-IM-2022-21, mantenimiento general, mejoras por escorrentía de 6 agua de lluvia, baranda de protección en talud, contrato 031-2022. QUINTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las partes entienden, acuerdan y aceptan 8 que el precio del proyecto es la suma de cinco millones seiscientos sesenta y un mil ciento ochenta y un colones con treinta y cinco céntimos (¢5.661.181,35), e 9 incluye el impuesto al valor agregado (IVA). Se le aplicará la retención del 2% del impuesto sobre la renta según el decreto 29952-H. 10 Dicho monto será cancelado de la siguiente manera: 11 • 35% al inicio del proyecto. 45% contra avance de la obra. 12 20% con la entrega de la obra a entera satisfacción y con el recibido conforme del Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de Colypro y 13 presentación de la factura por parte de La Empresa. 5. Detalle de pagos realizados. 14 CCR Alajuela: Actividad AC-IM-2022-94, mejoras eléctricas. 15 16 Monto Adelanto Monto avance Monto avance Monto pagado Monto restante Informe I Informe II 17 18 19 15/7/2022 ¢53 800 000,00 12/8/2022 ¢107 600 000,33 ¢53 800 000,00 ¢215 200 000,33 ¢53 800 000,49 Porcentaje global de avance: 80% 20

Falta por colocar los tableros e instalar los cableados exteriores.

CCR San Carlos: Actividades AC-IM-2022-05, 06, 07, 09, 10 y 11, obras varias, contrato 033-2022:

Monto Adelanto	Informe I	Monto avance
¢15 521 680,00	9/8/2022	<b>¢</b> 19 402 100,00

Porcentaje global de avance: 45%

Falta por colar la losa multiuso, instalar el 20% de la malla perimetral, hacer los forros externos y acabados de la caseta de seguridad y conformar el área de camping.

• CCR Cahuita: Actividad AC-IM-2022-88, construcción de cabinas, contrato 014-2 2022

Monto Adelanto	Informe I	Monto avance	Informe II	Monto avance	Informe III	Monto avance
<b>\$17517260,00</b>	1/3/2022	<b>\$15 765 534,00</b>	31/3/2022	<b>¢</b> 7 006 904,00	13/5/2022	¢5 255 178,00
Inform	e IV Monto a	vance Inform	ne V Monto ε	avance		

¢5 255 178,00

13

12

14

15

16

17

18

19 20

212223242526272829

3

Porcentaje global de avance: 73%

9/6/2022

¢13 137 945,00

Se realizó un análisis de estimación de costos de las actividades por finalizar para este proyecto, con el fin de cotejarlo con el monto que falta por cancelar, que es de un 27%, el cual corresponde a ¢ 23.648.301. El siguiente cuadro muestra el detalle de las líneas que faltan para concluir el proyecto.

Nota: Un margen de error de entre un 5 a un 10 % es normal en este tipo de cálculos.

21/7/2022

ITEM	IS FALTANTES CABINAS CAHUITA	DESCF	RIPCION Y (	COSTOS		
TEM	DESCRIPCION	DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	SERVICIOS SANITARIOS	SERVICIOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	UND	2,00	¢80 000,00	<b>Ø</b> 160 00
2	LAVATORIOS	LAVATORIOS Y ACCESORIOS	UND	2,00	¢55 000,00	Ø110 00
3	PUERTAS	PUERTAS Y ACCESORIOS	UND	8,00	¢45 000,00	<b>¢</b> 360 00
4	VENTANERIA	VENTANERIA DE ALUMINIO	M2	10,00	<b>©</b> 105 000,00	<b>@</b> 1 050 00
5	PISOS Y ENCHAPES	PISOS Y ENCHAPES	M2	156,00	<b>@</b> 17 500,00	<b>©</b> 2 730 00
6	CIELORASO	CIELORASO PVC	M2	156,00	<b>¢</b> 5 300,00	<b>@</b> 826 80
7	SELLADOR Y PINTURA	SELLADOR Y PINTURA	M2	380,00	<b>¢</b> 1 350,00	<b>¢</b> 513 00
8	CANOAS	CANOAS	ML	85,00	<b>©</b> 15 000,00	<b>©</b> 1 275 00
9	COCINA Y BARANDA	COCINA Y BARANDA	UND	2,00	¢250 000,00	Ø500 00
10	PRECINTAS	PRECINTAS	ML	05,00	<b>©</b> 2 000,00	<b>£170 00</b>
11	ELECTRICO	ELECTRICO	UND	1,00	Ø4 500 000,00	<b>¢</b> 4 500 00
12	AREA VERDE	AREA VERDE	M2	550,00	<b>©</b> 2 500,00	Ø1 375 00
13	CERRAMIENTO POZO Y BOMBA	CERRAMIENTO POZO Y BOMBA	UND	1,00	Ø652 000,00	Ø652 00
14	TECHO Y MUEBLE RANCHOS	TECHO Y MUEBLE RANCHOS	UND	2,00	<b>¢</b> 450 000,00	<b>©</b> 900 00
15	ACERAS	ACERAS	ML	72,00	Ø8 750,00	¢630 00
			is .	TOTAL N	IATERIALES	<b>€</b> 15 751 80
16	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA	UND	1,00		<b>£</b> 3 400 00
17	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS ADMINISTRATIVOS	%	8,	00%	¢1 532 14
18	UTILIDAD	UTILIDAD	%	10	00%	<b>©</b> 1 915 18

Como se aprecia de la sumatoria del cuadro, el monto estimado total de las actividades faltantes incluyendo el IVA, asciende a ¢ 25.537.010,12, lo cual es muy similar al monto que está pendiente de pago de ¢23.648.301. En este caso la diferencia entre el cálculo de la estimación y el monto que está quedando por cancelar, es del orden del 7% aproximadamente, lo cual concuerda con lo dicho respecto del margen de error aceptable en este tipo de estimaciones.

• *CCR Cartago:* Actividad AC-IM-2022-21, mantenimiento general, mejoras por escorrentía de agua de lluvia, baranda de protección en talud, contrato 031-2022.





Porcentaje global de avance: 90%

Faltan solamente pequeños detalles de acabados. Este es un proyecto muy simple de manera que quedará un pago del 65% contra la entrega."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 04:**

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-49-09-2022 de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en atención al acuerdo 20 tomado en la sesión 082-2022, sobre el proyecto que se realiza en el centro de recreo del Colegio ubicado en Cahuita y otros proyectos de infraestructura./ Aprobado por seis votos./
Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de

ARTÍCULO 06. MPAO-DE-029-2022 Modificación PAO 2022 Depto. T.I. (Anexo 03).

Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta el oficio MPAO-DE-029-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por a Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que indican:

"Consecutivo: MPAO-DE-029-2022

Fecha: 29 de agosto 2022

Tecnologías de información Solicitud presentada por: 1 CLYP-DE-TI-05-2022 Número de acuerdo u oficio: 2 3 Tipo de solicitud Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o 4 cambios en el desglose de montos u otro tipo. 5 Traslado de proyecto 6 Descripción de la solicitud presentada El Departamento de Tecnologías de Información solicita la eliminación de las siguientes actividades 7 del PAO 2022: 8 Cód. Actividad Nombre de la actividad 9 AC-TI-2022-2.1 Elaboración del diseño para Edificio San José Y oficinas Regionales 10 AC-TI-2022-2.2 Ejecución de compra e revisión de instalación 11 La Jefatura de Tecnologías de Información a.i., informa que la solicitud anterior obedece a: 12 La primera actividad "Diseño para Edificio San José y oficinas regionales de cámaras IP" debía realizarse durante los meses de febrero a abril, no obstante, al momento de la salida de la anterior 13 Jefatura, estos no se elaboraron, lo cual impide la ejecución de la compra e instalación de los 14 mismos, ya que una actividad era dependiente de la otra. Posteriormente, revisando el PAO de TI 2022, se observa que no se contempló la asignación 15 de presupuesto para este proyecto, ya que, la elaboración del diseño se realizaría con recursos 16 internos y la instalación seria incluida en la solicitud de remodelación del edificio San José (partida presupuestaria 12.11). 17 En las reuniones de la Comisión del Edificio San José se ha detectado que el presupuesto 18 disponible es insuficiente para cubrir este proyecto. 19 Al revisar la solicitud de presupuesto borrador 2023, se observa que tampoco se incluyó 20 presupuesto para la implementación de la instalación de las cámaras. 21 Por lo tanto, se propone trasladar la actividad AC-TI-2022-2.1 "Elaboración del diseño para Edificio San José Y oficinas Regionales de cámaras IP" para el PAO 2023, y la actividad AC-TI-22 2022-2.2 "Instalación de las cámaras IP Edificio San José y oficinas regionales" para el PAO 2024, esto con el fin de cotizar nuevamente el proyecto y que se adapte a las necesidades requeridas 23 Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación 24 Esta gestoría considera viable la solicitud, considerando que el cambio solicitado obedece a 25 desfases del proyecto, así mismo, que se ejecutaría previo al 2025, dentro del periodo del Plan de Desarrollo, y a los ajustes que se deben considerar debido a las nuevas remodelaciones y 26 construcciones que ha realizado el Colegio. 27

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 05:**

28

1

2

3

4

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

21

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-029-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por a Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación en el que presentan propuesta de modificación al PAO 2022 del Departamento de T.I. Rechazar lo solicitado en el oficio supracitado y solicitar a la Dirección Ejecutiva presente en una próxima sesión, una propuesta viable para la adquisición de las cámaras de la Sede San José./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar, a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ ARTÍCULO 07. MPAO-DE-033-2022 Modificación PAO 2022 Junta Regional Coto. (Anexo 04). La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta el oficio MPAO-DE-033-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por a Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señalan: "Consecutivo: MPAO-DE-032-2022 Fecha: 8/9/2022

Solicitud presentada por: Junta Regional de Coto				
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRCOT-020-2022			
Tipo de solicit	tud			
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, mo nombre o cambios en el desglose de montos u o				
Modificación presupuesta	ria y de PAO			

Código         Nombre de la actividad         Modalidad         Participantes           AC-JRCOT 21         Copa Colypro         Presencial         50 participantes           Con el siguiente desglose de montos:         Desglose de montos           Descripción         Costo unitario	Nombre de la actividad  Nombre de la actividad  Virtual  Virtual	La Junta Regional de	Coto policito la plincipación de la				
AC-JRCOT 21.1 Virtual 40 participantes  AC JRCOT 21.2 Virtual 10 participantes  Taller sobre TDA y TDAH (San Vito)  Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)  Total  En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  on el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo unitario	Virtual   40 participantes   #269.500,00     Taller sobre TDA y TDAH (San Vito)   Virtual   40 participantes   #269.500,00     Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)   #269.500,00     Total		coto solicita la eliminación de la	as siguientes actividades:			
Taller sobre TDA y TDAH (San Vito)  AC JRCOT 21.2  Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)  Total  En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo unitario	Taller sobre TDA y TDAH (San Vito)	Código	Nom	bre de la actividad	Modalidad	Participantes	Costo
AC JRCOT 21.2  Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)  Total  En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo total	Virtual   10 participantes   (2269.500,00     Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)   (2539.000,00     Total	AC-JRCOT 21.1			Virtual	40 participantes	<b>@</b> 269.500,00
Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)  Total  En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo total	Taller sobre TDA y TDAH (3 cantones)   ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## #		Taller sob	ore TDA y TDAH (San Vito)			
En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo total	Total   \$\( \sqrt{539,000,00} \)   la siguiente actividad:   Nombre de la actividad   Modalidad   Participantes   Costo     Copa Colypro   Presencial   50 participantes   \$\( \sqrt{539,000,00} \)   ose de montos:	AC JRCOT 21.2			Virtual	10 participantes	<b>@</b> 269.500,00
En su lugar proponen la siguiente actividad:  Código Nombre de la actividad Modalidad Participantes  AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo utal	Total   \$\( \sqrt{539,000,00} \)   la siguiente actividad:   Nombre de la actividad   Modalidad   Participantes   Costo     Copa Colypro   Presencial   50 participantes   \$\( \sqrt{539,000,00} \)   ose de montos:		Taller sobre	e TDA v TDAH (3 cantones)			
Código     Nombre de la actividad     Modalidad     Participantes       AC-JRCOT 21     Copa Colypro     Presencial     50 participantes       Con el siguiente desglose de montos:     Desglose de montos       Descripción     Costo unitario	Nombre de la actividad   Modalidad   Participantes   Costo			, , ,			<b>#</b> 539.000,00
AC-JRCOT 21 Copa Colypro Presencial 50 participantes  Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Costo unitario Costo total	Copa Colypro   Presencial   50 participantes   2539.000,00	n su lugar proponen la	siguiente actividad:				
Con el siguiente desglose de montos:  Desglose de montos  Descripción Costo unitario Costo total	Desglose de montos	Código	Nom	bre de la actividad	Modalidad	Participantes	Costo
Desglose de montos  Costo unitario  Costo total	Desglose de montos   Costo total     (289,000,00   - (250,000,00   Presupuesto total   (500,000,00   Costo total	AC-JRCOT 21		Copa Colypro	Presencial	50 participantes	Ø539.000,00
Descripción Costo unitario Costo total	Costo unitario         Costo total           @5 780         @289,000,00           -         @250,000,00           Presupuesto total         @500,000,0           0         0	on el siguiente desglos	e de montos:				
	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##		1	Desglose de montos			
Aliminetación #5 780 #289,000,00	-	escripción	Costo unitario		Costo total		
	Presupuesto total   ©500.000,0 0	iminetación		<b>Ø</b> 5 780	<b>#</b> 289.000,00		
Alquiler de cancha - ₡250.000,00	0	quiler de cancha			<b>#</b> 250.000,00		
Presupuesto total #500.000,0	actividades AC-IDCOT 21.1 y AC-IDCOT 21.2 se debe a que se utilizará ese presupuesto para la participación de la actividad Vi		Presupuesto to	tal	<b>@</b> 500.000,0		
0	actividades AC-IDCOT 21.1 y AC-IDCOT 21.2 se debe a que se utilizará ese presupuesto para la participación de la actividad "				0		
con un total de presupuesto de 2002.712			Observacion	nes del área de Gestión de Ca	alidad y Planificación		
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación	Esta gestoría con	sidera <b>viable la solicitud</b> , ya qu	e el cambio solicitado obedece a	la atención a la actividad	"Copa Colypro", y el	acuerdo 05 de
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación							
	onsidera <b>viable la solicitud</b> , ya que el cambio solicitado obedece a la atención a la actividad "Copa Colypro", y el acuerdo 05 de l		l a la mantida da antividada e	culturales, deportivas y recr	estivas de las luntas De	gionales nara que n	uedan cubrir da

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 06:**

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-033-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por a Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que presentan propuesta de modificación al PAO 2022 de la Junta Regional de Coto. Aprobar la propuesta de modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar, a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

## CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

**ARTÍCULO 08.** Aprobación de pagos. (Anexo 05).

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 05.

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones noventa y siete mil ciento sesenta y un colones con noventa y un céntimos (¢30.097.161,91) y de la cuenta

- colones netos (¢17.480.000,00); para su respectiva aprobación.
- 3 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:
- 4 **ACUERDO 07:**

5 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del

número 100-01-002-012733-0 por un monto de diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil

- 6 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones noventa y siete mil
- 7 ciento sesenta y un colones con noventa y un céntimos (¢30.097.161,91) y de la
- 8 cuenta número 100-01-002-012733-0 por un monto de diecisiete millones
- 9 cuatrocientos ochenta mil colones netos (¢17.480.000,00). El listado de los pagos
- de fecha 15 de setiembre de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número
- 11 05./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./
- **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**
- 13 **ACUERDO 08:**
- Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-
- 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta millones
- cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro colones con
- veinticuatro céntimos (¢50.484.774,24). El listado de los pagos de fecha 15 de
- setiembre de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 05./ Aprobado por
- 19 seis votos./ ACUERDO FIRME./
- 20 Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
- 21 CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
- 22 **ARTÍCULO 09.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4922 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por la
- Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Adelanto de informe de
- seguimiento de Auditoría de Tecnologías de información. (Anexo 06).
- El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- a la Dirección Ejecutiva, para que subsane lo indicado en el mismo.
- 27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 28 **ACUERDO 09:**
- 29 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-4922 de fecha 07 de setiembre de 2022,
- suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre

adelanto de informe de seguimiento de Auditoría de tecnologías de información.

- 2 Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que subsane lo indicado en el
- oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./
- 4 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la
- 5 **Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./**
- 6 ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JRGUAP-020-2022 de fecha 07 de setiembre 2022, suscrito por la
- 7 Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de Guápiles. **Asunto:** Solicitud de
- 8 charla sobre la Ley 9999. (Anexo 07).
- 9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado en el mismo.
- 11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 12 **ACUERDO 10:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUAP-020-2022 de fecha 07 de setiembre 2022,
- suscrito por la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de
- Guápiles, en el que solicitan charla sobre la Ley 9999. Trasladar este oficio a la
- Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado en el oficio supracitado./
- 17 Aprobado por seis votos./
- 18 Comunicar a la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de
- 19 Guápiles y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./
- El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 5:00 p.m.
- 21 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JD-AL-C-065-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la
- M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal solicitado mediante
- acuerdo 18 de la sesión 22-2022, sobre condición especial de la documentación en donde los
- datos del padre o la madre por situaciones migratorias no coinciden. (Anexo 08).
- La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-065-2022
- de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por su persona, en el que indica:
- "Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se procede a dar
- respuesta al acuerdo 18 de la sesión de Junta Directiva 22-2022.
- 29 ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRLM-04-2022 de fecha 27 de febrero de 2022 suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón, en el que solicitan revisar los criterios tomados en consideración que la persona colegiada por alguna condición especial de la documentación en el que no coincidan los datos del padre o madre por situaciones migratorias. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que elabore una respuesta a la Junta Regional de Limón, según lo planteado. Dicha propuesta deberá presentarla a la Junta Directiva a más tardar el 05 de abril de 2022./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 16)./

De conformidad con lo anterior se procede a externar criterio legal al respecto. Los criterios legales de esta Asesoría Legal no son vinculantes para la Corporación.

La Junta Regional de Limón solicita:

#### ACUERDO 05:

Solicitar a la Junta Directiva de Colypro revisar en conjunto el Departamento de Fiscalía, el Director Administrativo, la Asesora Legal y los miembros de la Comisión del Fondo Mutual, para que revisen los criterios tomados en consideración para que la persona colegiada que por alguna condición especial de la documentación en el que no coincidan los datos del padre o padre por situaciones migratorias y problemas de analfabetismo u otros, tenga la oportunidad de subsanar mediante algún documento o testimonio certificado por un notario, con la finalidad de poder ser aplicable al beneficio del apoyo económico por fallecimiento, tomando en cuenta que el apoyo solo se recibe una única vez. / Aprobado por cinco votos a favor votos a favor y cero votos en contra. /Comunicar a la Junta Directiva, Departamento de Fiscalía, Dirección Ejecutiva, Asesoría legal y Comisión del Fondo Mutual. /

La Convención Americana de Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos".

En Costa Rica de conformidad con el artículo 49 del Código Civil toda persona tiene derecho de tener apellidos sin hacer discriminación de su parentesco. Dicho artículo estipula:

ARTÍCULO 49.- Toda persona tiene el derecho y la obligación de tener un nombre que la identifique, el cual estará formado por una o a lo sumo dos palabras usadas como nombre de pila, seguida del primer apellido del padre y del primer apellido de la madre, en ese orden. En Costa Rica las personas cuando nacen se les otorga un nombre y apellidos. Como regla general cuando se inscribe a un menor de edad se le pone primero el primer apellido del padre y de segundo el primer apellido de la madre. En el caso que no tenga padre el niño se inscribe con los mismos apellidos de la madre. En otros países se ha reservado a los padres el derecho de escoger el orden de los apellidos en la inscripción de sus hijos dado que se aboga por nomas menos patriarcales y más paritarias. En otros países puede ser que el orden de los apellidos difiere al usado en Costa Rica, así como que las calidades de la persona solo tienen un apellido. En otras ocasiones hay disparidades por errores en las inscripciones de los menores los cuales no son corregidas a tiempo a lo cual lo indicado es realizar ocursos para así corregir el error material. En el caso de los países que emitan una certificación de nacimiento de la persona extranjera, sin que se indique el nombre de los padres, deberá aportar conjuntamente con la certificación,

una declaración jurada, indicando lo nombres de sus padres.

## CONCLUSIÓN

1

2

3 4

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

29

Por lo tanto, es opinión de esta Asesoría Legal que no todas las nacionalidades tienen el orden de los apellidos como lo dispone nuestro ordenamiento jurídico por lo cual se debe de analizar cada caso en específico respetando su origen de conformidad al ordenamiento del país en donde procede la persona.

### RECOMENDACIÓN

- Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del Fondo Mutual se analice cada caso en concreto respetando los derechos del colegiado, cuando estemos frente a una de estas situaciones.
- Quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta, se suscribe cordialmente." 27
- Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: 28

### **ACUERDO 11:**

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-065-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que brindan el criterio legal solicitado mediante acuerdo 18 de la sesión 022-2022, sobre condición especial de la documentación en donde los datos del padre o la madre por situaciones migratorias no coinciden. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que lo tome en consideración cuando se presenten casos como el referido en el oficio supracitado./ Aprobado por cinco votos./

- Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Limón (Anexo 08)./
- 10 **ACUERDO 12:**

1

2

3

4

5

7

8

24

25

2627

28

29

- Trasladar el oficio CLYP-JD-AL-C-065-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Comisión de Fondo de Mutualidad y Subsidios, como un insumo para la revisión de las políticas POL-PRO/FMS 01 y POL-PRO/FMS 02./ Aprobado por cinco votos./
- 15 Comunicar a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios (Anexo 08)./
- ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JD-AL-C-066-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Asunto: Criterio Legal solicitado mediante acuerdo 06 de la sesión 077-2022, sobre revisión de la política de Elaboración de Contratos. (Anexo 09).
- La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-066-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por su persona, en el que indica:
- "Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se procede a dar respuesta al acuerdo 06 de la sesión de Junta Directiva 77-2022.
  - ACUERDO 06:
    - Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-030-2022 de fecha 03 de agosto de 2022, suscrito por la Sra. Yessenia Arce Moya, Asistente Legal y la Licda. Marcela Rivas Molina, Abogada de la Dirección Ejecutiva, en el que presentan propuesta de modificación a la política de Elaboración de contratos. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita criterio legal respecto a la propuesta supracitada./ Aprobado por siete votos./

Nº 088-2022

Comunicar a la Sra. Yessenia Arce Moya, Asistente Legal, a la Licda. Marcela Rivas Molina, 1 Abogada de la Dirección Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza 2 Topping, Asesora Legal (Anexo 05)./ 3

La Asesoría Legal de Junta Directiva procedió a revisar la política supra citada se sugiere cambiar el nombre de la misma a "Gestión de Contratos" dado que cumple más con los contenidos señalados y redactados en la misma.

Cabe, indicar que la política es ayuna de quien redacta los finiquitos y los addendums de 7 contratos. En todo lo demás no hay más comentarios ni puntos de mejora. 8

9 Quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta, se suscribe cordialmente."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 13:**

4

5

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

29

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-066-2022 de fecha 09 de setiembre 2022, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que brindan el criterio legal solicitado mediante acuerdo 06 de la sesión 077-2022, sobre revisión de la política de Elaboración de Contratos. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que tome nota de las observaciones que se realizan./ Aprobado por cinco votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./

ARTÍCULO 13. Invitación del Tribunal Electoral al Acto de ratificación de candidatos a Tribunales 2023-2026, a celebrarse el 27 de setiembre de 2022 a partir de las 5:30 p.m. en el Salón multiusos del centro recreativo y cultura Rafael Ángel Pérez Córdoba. (Anexo 10).

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibida esta invitación y confirmar la asistencia de la Junta Directiva.

Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 14:**

Dar por recibida la invitación del Tribunal Electoral al Acto de ratificación de candidatos a Tribunales 2023-2026, a celebrarse el 27 de setiembre de 2022 a partir de las 5:30 p.m. en el Salón multiusos del centro recreativo y cultural Rafael Ángel Nº 088-2022 15-09-2022

- Pérez Córdoba. Agradecer al Tribunal Electoral la invitación extendida y confirmar
- 2 la asistencia de la Junta Directiva./ Aprobado por cinco votos./
- 3 Comunicar al Tribunal Electoral./
- 4 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sala al ser las 5:18 p.m.
- 5 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrita por el Sr. Luis Gonzalo
- 6 Chaves Quirós, Colegiado. **Asunto:** Apoyo y asesoría para querella contra reiterados rebajos
- 7 indebidos. (Anexo 11).
- 8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Fiscalía, para que brinden el criterio
- respectivo, en una próxima sesión.
- 11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 12 **ACUERDO 15:**
- Dar por recibido la carta de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrita por el Sr. Luis
- Gonzalo Chaves Quirós, colegiado, en el que solicita apoyo y asesoría para querella
- contra reiterados rebajos indebidos. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine
- Barboza Topping, Asesora Legal y a la Fiscalía, para que brinden el criterio
- respectivo, en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./
- 18 Comunicar al Sr. Luis Gonzalo Chaves Quirós, colegiado y a la M.Sc. Francine
- 19 Barboza Topping, Asesora Legal y a la Fiscalía (Anexo 11)./
- 20 **ARTÍCULO 15.** Oficio GG-138-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Raúl
- 21 Hernández González, Gerente a.i. de Vida Plena OPC, S.A. **Asunto:** Explicación sobre las
- condiciones económicas que afectaron los rendimientos del mes de agosto en la Operadora.
- 23 (Anexo 12).
- 24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio, el cual es
- 25 informativo
- 26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 16:**
- Dar por recibido el oficio GG-138-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito
- por el Ing. Raúl Hernández González, Gerente a.i. de Vida Plena OPC, S.A., en el que

N° 088-2022 15-09-2022

- brinda explicación sobre las condiciones económicas que afectaron los rendimientos
- del mes de agosto 2022 de la Operadora./ Aprobado por seis votos./
- 3 Comunicar al Ing. Raúl Hernández González, Gerente a.i. de Vida Plena OPC, S.A./
- 4 CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR
- 5 ARTÍCULO 16. Oficio CLYP-JRH-044-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, recibido en la
- 6 Unidad de Secretaría el 08 de setiembre de 2022, suscrito por la Licda. Lilia Sánchez Fernández,
- Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Sesiones del mes de setiembre 2022.
- 8 (Anexo 13).
- 9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 10 **ACUERDO 17:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-044-2022 de fecha 30 de agosto de 2022,
- recibido en la Unidad de Secretaría el 08 de setiembre de 2022, suscrito por la Licda.
- Lilia Sánchez Fernández, Secretaria de la Junta Regional de Heredia, en el que
- comunica las fechas en que se reunirán durante setiembre 2022. Trasladar este
- oficio a la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y Enlace Regional, para lo
- que corresponda./ Aprobado por seis votos./
- 17 Comunicar a la Licda. Lilia Sánchez Fernández, Secretaria de la Junta Regional de
- Heredia y a la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y Enlace Regional
- 19 (Anexo 13)./
- 20 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRSJ-061-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, suscrito por la
- Licda. Maydole De Carlo Nava, Secretaria de la Junta Regional de San José Oeste.
- Asunto: Fechas de sesiones del mes de setiembre 2022. (Anexo 14).
- 23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 24 **ACUERDO 18:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJ-061-2022 de fecha 07 de setiembre de 2022,
- suscrito por la Licda. Maydole De Carlo Nava, Secretaria de la Junta Regional de San
- José Oeste, en el que informas las fechas en que se reunirán durante setiembre
- 28 2022. Trasladar este correo a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Enlace
- Regional, para lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Junta Regional de San José Oeste y a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, 1 Vocal I y Enlace Regional (Anexo 14)./ 2 **ARTÍCULO 18.** Oficio CRRLN-003-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito por la Sra. 3 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes y Normativas. 4 **Asunto:** Sesiones del mes de setiembre 2022. (Anexo 15). 5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 19:** 7 Dar por recibido el oficio CRRLN-003-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito 8 9 por la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes y Normativas, en el que informa las fechas en que se reunirán durante 10 setiembre 2022./ Aprobado por seis votos./ 11 Comunicar a la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y 12 Reforma de Leyes y Normativas./ 13 ARTÍCULO 19. Oficio CRRLN-004-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito por la Sra. 14 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes y Normativas. 15 Asunto: Informa que realizarán sesión extraordinaria el jueves 08 de setiembre de forma 16 virtual, para analizar la propuesta para reformar la Ley de Creación del Consejo Superior de 17 Educación en los artículos 5 y 6. (Anexo 16). 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 19 **ACUERDO 20:** 20 Dar por recibido el oficio CRRLN-004-2022 de fecha 08 de setiembre 2022, suscrito 21 22 por la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes y Normativas, en el que informan que realizarán sesión extraordinaria el 23 jueves 08 de setiembre de forma virtual, para analizar la propuesta para reformar 24 la Ley de Creación del Consejo Superior de Educación en los artículos 5 y 6./ 25

Comunicar a la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y

Aprobado por seis votos./

Reforma de Leyes y Normativas./

2627

1 ARTÍCULO 20. Correo de la Junta Regional de San José Este de fecha 09 de setiembre 2022,

- en donde informan sobre las fechas de las sesiones del mes de agosto y mes de setiembre
- 3 2022. (Anexo 17).
- 4 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:
- 5 **ACUERDO 21:**
- Dar por recibido el correo de la Junta Regional de San José Este de fecha 09 de
- 5 setiembre 2022, en donde informan las fechas en que se reunirán durante agosto y
- setiembre 2022. Trasladar este correo a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y
- 9 Enlace Regional, para lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./
- 10 Comunicar a la Junta Regional de San José Este y a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas,
- 11 Vocal I y Enlace Regional (Anexo 17)./
- 12 **ARTÍCULO 21.** CLYP-AG-TH-049-2022 de fecha 06 de setiembre de 2022, recibido en la Unidad
- de Secretaría el 13 de setiembre 2022, suscrito por el M.Sc. Huberth Rodríguez Montero,
- Presidente a.i., la M.Sc. Marielos Suárez Espinoza, Secretaria y la M.Sc. Olivia Ramos Benavides,
- Vocal, los tres miembros del Tribunal de Honor, dirigido a la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
- Auditora Interna. **Asunto:** Respuesta del Tribunal de Honor al oficio CLYP-JD-AI-ISP-2122 de
- la Auditoría. (Anexo 18).
- 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 19 **ACUERDO 22:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-049-2022 de fecha 06 de setiembre de 2022,
- recibido en la Unidad de Secretaría el 13 de setiembre 2022, suscrito por el M.Sc.
- 22 Huberth Rodríguez Montero, Presidente a.i., la M.Sc. Marielos Suárez Espinoza,
- Secretaria y la M.Sc. Olivia Ramos Benavides, Vocal; todos miembros del Tribunal
- de Honor, dirigido a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en respuesta
- del Tribunal de Honor al oficio CLYP-JD-AI-ISP-2122 de la Auditoría./ Aprobado por
- seis votos./
- 27 Comunicar al Tribunal de Honor./
- 28 CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS
- 29 **ARTÍCULO 22.** Firma de Decretos.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, se refiere a los decretos firmados el día de ayer por el señor Presidente de la Republica.

- 3 **ARTÍCULO 23.** Información respecto a la organización del jueves 22 de setiembre de 2022.
- El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa de algunos aspectos de la logística para la realización de la sesión que se realizará el próximo jueves 22 de setiembre de 2022, en el CIC Ande.
- 7 CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

10 11

- 8 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS
- 9 DIESICIETE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

12 Mauricio Moreira Arce Juan Carlos Campos Alpízar

13 Vicepresidente Secretario

14 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.